

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
SOCIOS DE COMICARRERA S.A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2017**

---

En la ciudad de Guayaquil, el 10 de abril del 2017, a las 09h20, en las oficinas de la compañía **COMICARRERA S.A.** situada en Vía Daule Km.12 Parque California Dos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

**UNO)** La Señora **MARIA DE LOURDES CARRERA ESPARZA**, como propietaria de TRESCIENTAS SESENTA ( 360 ) acciones, ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América ( USS 1,00 ) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 360 votos;

**DOS)** La Señora **YEZTHER TATIANA VITERI ANDRADE**, como propietaria de TRESCIENTAS SESENTA ( 360 ) acciones, ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América ( USS 1,00 ) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 360 votos;

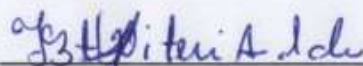
**TRES)** El Señor **CESAR ANIBAL CARRERA PEREZ**, como propietario de ochenta ( 80 ) acciones, ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América ( USS 1,00 ) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 80 votos;

**CUATRO)** El Señora **CESAR ANIBAL CARRERA PEREZ**, en calidad de Presidente de Junta; y,

**CINCO)** La Señora **YEZTHER TATIANA VITERI ANDRADE**, en calidad de Secretaria.

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (USS 800), dividido en OCHOCIENTAS (800) acciones, ordinarias, nominativas, de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una (USS 1,00), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Guayaquil, 10 de abril del 2017.

  
\_\_\_\_\_  
**YEZTHER TATIANA VITERI ANDRADE**  
**SECRETARIA**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
COMICARRERA S.A. CELEBRADA EL 10 de ABRIL DEL 2017.**

---

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día diez de abril del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Vía Daule Km.12 Parque California Dos, se reúnen los socios de la compañía **COMICARRERA S.A.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el señor **CESAR ANIBAL CARRERA PEREZ**; y, como Secretaria de la Junta, la señora **YEZTHER TATIANA VITERI ANDRADE**.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los socios presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO)** La Señora **MARIA DE LOURDES CARRERA ESPARZA**, como propietaria de TRESCIENTAS SESENTA ( 360 ) acciones, ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América ( US\$ 1,00 ) cada una de ellas; **DOS)** La Señora **YEZTHER TATIANA VITERI ANDRADE**, como propietaria de TRESCIENTAS SESENTA ( 360 ) acciones, ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América ( US\$ 1,00 ) cada una de ellas; **TRES)** El Señor **CESAR ANIBAL CARRERA PEREZ**, como propietario de ochenta ( 80 ) acciones, ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América ( US\$ 1,00 ) cada una de ellas.

Los socios presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1,00), por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es establecido por unanimidad: **Punto único: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.**

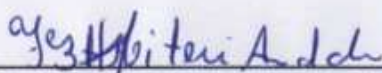
Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra la secretaria de la Junta General, quien expone a la sala los respectivos Estados Financieros correspondientes al cierre del ejercicio 2017, el mismo que incluye el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, que de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Al efecto, el Gerente expone el contenido de los Estados Financieros, haciendo las explicaciones a este respecto. Luego de lo cual mociona la aprobación por parte de la Junta General. Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.** No

habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las once horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

**F) MARIA DE LOURDES CARRERA ESPARZA - ACCIONISTA; YEZTHER TATIANA VITERI ANDRADE - ACCIONISTA Y SECRETARIA; CESAR ANIBAL CARRERA PEREZ - ACCIONISTA Y PRESIDENTE.**

Certifico que en esta fecha se realizó la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía **COMICARRERA S.A.** 10 de abril del 2017.

  
\_\_\_\_\_  
**YEZTHER TATIANA VITERI ANDRADE**  
**SECRETARIA**